

SEGURO DE SALUD

Las circunstancias socio-políticas por las que estamos atravesando están haciendo reflexionar a las familias sobre la conveniencia de contratar un seguro de salud privado: tener la posibilidad de elegir centros médicos, hospitales, especialistas, etc..



BERNAD BOSQUE

C/Víctor Pradera N°6 - 3ªA, 26001
Logroño (La Rioja)

Tfn. 941-205376

www.bernadbosque.com
bb@bernadbosque.com



SEGURO DE SALUD



¿QUÉ SON LOS "SERVICIOS CUBIERTOS" ?

- Su póliza de seguro de salud es un acuerdo entre usted y su compañía de seguros. La póliza hace una lista de un paquete de beneficios médicos tales como pruebas, medicamentos y servicios de Tratamiento. La compañía de seguro se compromete a cubrir el costo de ciertos beneficios que están anotados en su póliza. Estos son los llamados "servicios cubiertos".

- Su póliza también tiene una lista de los tipos de servicios que no están cubiertos por su compañía de seguro. Usted tiene que pagar por cualquier cuidado médico que reciba que no esté cubierto.



¿QUÉ DEBO HACER?

Su médico tratará de familiarizarse con la cobertura de su seguro de modo que él o ella pueda proporcionarle el cuidado que está cubierto. Sin embargo, existen tantos planes de seguro diferentes que no es posible para su médico saber los detalles específicos de cada plan.

- **TÓMESE SU TIEMPO PARA LEER LA PÓLIZA** de seguro. Es mejor saber lo que su compañía de seguros pagará antes de que usted reciba un servicio, de que le hagan una prueba o de que le surtan una prescripción. Algunos tipos de cuidado puede que tengan que ser aprobados por su compañía de seguros antes de que su médico pueda proporcionárselos.

- Si usted aún tiene preguntas con respecto a su cobertura, **LLAME A SU CORREDOR DE SEGUROS** y pídale a un representante que se lo explique.

- Recuerde que es **LA COMPAÑÍA DE SEGUROS** no su médico la que TOMA LAS DECISIONES acerca de lo que se va a pagar y de lo que no se va a pagar.

SOLICITUD

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN: C.P.:

TELÉFONO:

EMAIL:

